

podiera, con eficacia estar colaborando en el porvenir de la nación.

No hablemos de sus malos caminos, de sus pesadas vías de comunicación; ellas son mucho, casi intramitables en época de invierno, pero también es cierto que su buen sostenimiento implicaría, con atención constante y sin mayor producto hoy, excesas erogaciones al Tesoro, cuando la inmigración de capitales y brazos por sí sola suficientemente vendría a mejorar su condición. Hablemos de la vía que debe facilitar esa necesaria inmigración; hablemos del ferrocarril, de ese ligero movilizador que reemplazando las pesadas y costosas recuas, coloque esta comarca en progresivo paralelo con las más provechosas y productivas del país.

En el año de 1894 y bajo la administración del eminente hombre público don Miguel A. Caro, se trazó una línea ferroviaria de comunicación entre la capital de la República y puerto Cayal sobre el río Humeca, tributario directo del río Meta. Este puerto es el impropriadamente llamado "Barrigon", si su nombre oficial es el que dejamos dicho, y se halla situado en la terminación de

las cabanas de Apianay, cuyas cabeceras distan apenas dos y media leguas de esta población.

La condición fluvial de dicho puerto, y con muy poco costo de canalización, podría ventajosamente fijarse sobre el río Guatiguia, confluente con el Humeca, unas seis leguas más arriba de él, y si en el mañana pensamos, sin creerlo utopía o inalizable, dicha fijación podrá hacerse aún cuando sea para navegación menor, sobre el mismo Guatiguia, distante ocho cuádras de esta localidad, con el desvío sobre ese cauce de las aguas del río negro por la angosta garganta del contrafuerte de la Cordillera Oriental, en Serwitá.

Como se ve, tal providencia de trazado no solamente demuestra la expectativa que se tiene de la obra, la necesidad de ese importante, redentor elemento de civilización que estimule las riquezas de la llanura Oriental, y ponga, con su fácil comunicación, la activa corriente del progreso con las miras del exterior, por vía naturalmente privilegiada sobre las demás del país; sino que ella implica ya una no despreciable erogación al Tesoro, como la que demandó su costo.